



EC/884

2537

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

Montevideo, **28 MAY 2018**

VISTO: la gestión promovida por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del I Congreso Internacional de Psicología titulado "*Producción de conocimientos: desafíos emergentes y perspectivas de futuro*", a llevarse a cabo entre los días 29 de octubre y 1º de noviembre de 2018, en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo tiene como objetivo promover la participación de académicos nacionales y extranjeros, procurando constituir un espacio de diálogo interdisciplinario incluyendo exponentes de otras disciplinas;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover instancias culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del I Congreso Internacional de Psicología titulado "*Producción de conocimientos: desafíos emergentes y perspectivas de futuro*", a llevarse a cabo entre los días 29 de octubre y 1º de noviembre de 2018, en la ciudad de Montevideo.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

LUCIA TOPOLANSKY

**Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia**